

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 26/02/2021

Estado No. 030

| RAD. DEL PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA DEL AUTO | Cd no |
|--|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|--------------|
| 170013103004- 2020-00203-00 | EJECUTIVO HIPOTECARIO | BANCO DAVIVIENDA S.A | ANDRES DAVID HOYOS GARCIA Y OTRA | Auto termina proceso por pago de cuotas- Decreta levantamiento de medidas | 25/02/2021 | 1 |
| 1700174003003- 2019-00750-02 | EJECUTIVO SINGULAR | CRISTIAN BUITRAGO MURCIA | ALVARO MUNEVAR ACUÑA | Auto admite recurso de apelación | 24/02/2021 | 1 |

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **26/02/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1077333eeb85e4c6db8276acf1e478535c547e13273622486302add69579ad6b**

Documento generado en 25/02/2021 05:28:31 PM